

A: **Johanna M. Peguero Ubiera**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones



De: **Yanira A. Bueno Rodríguez**
Directora
Dirección Administrativa



Asunto: **Acto de adjudicación de proceso de compra Menores.**

Fecha: 26/11/2020

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra por debajo del umbral No. **INDOTEL-DAF-CM-2020-0044** para la compra de Equipos Fotográficos, para la Virtualización del contenido de Fotografías del Museo del Centro Indotel. Vista las ofertas presentadas, se ha seleccionado al oferente **La casa del Fotógrafo y Videógrafo HE, SRL. RNC: 131862047** por el monto de **RD\$158,710.00** según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la misma por haber cumplido con todo lo requerido y encontrarse en el marco de lo presupuestado.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

YB/wb

